

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2020

Señor (a):
GAIDAR DANIEL SALAMANCA
NO APORTA
Presunto infractor

Ciudad.

Asunto	Citación a Audiencia Pública
Referencia	Expediente No. 2018223490110675E
Comparendo	Comparendo No. 110010364763 del Reparto No. 45
Comportamiento	146.7. Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio, esencial del transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.

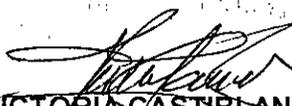
Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Tramite de Proceso Verbal Inmediato, del nuevo código de Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)

Fecha y Hora:	Diecinueve (19) de octubre de 2020 9.30 a.m.
Lugar:	Inspección 18-B
Dirección:	Calle 32 No. 23 – 62 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo en cumplimiento a la sentencia 349-2017 dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho a la defensa, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente.

Esta citación se envía a la dirección que el ciudadano aporto en el momento del comparendo, de igual manera se publica mediante ESTADO para los casos de las personas que realizaron cambio de residencia o presenta inconsistencia de esta, al igual para quienes no aportaron dirección de correspondencia.

Atentamente,



VICTORIA CASTIBLANCO MENDOZA
Abogada de Apoyo- Inspección de Policía 18 B

